



127704

Guayaquil, Julio 31 del 2017

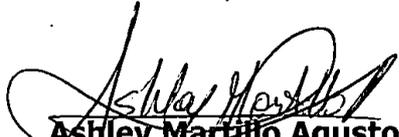
Señor Ingeniero
LUIS ADOLFO AGUSTO BRIONES
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria Accionistas de la **COMPAÑÍA AGUSTO CONSTRUCCIONES S.A.**, en sesión celebrada en esta Ciudad el día de hoy Julio 31 del 2017, resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**.

En consecuencia, usted ejercerá la Representación legal, judicial, extrajudicial, individual y las demás atribuciones y deberes contemplados en los Estatutos Sociales de la Compañía cuya constitución fue otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 30 de Mayo del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de Julio del 2007.

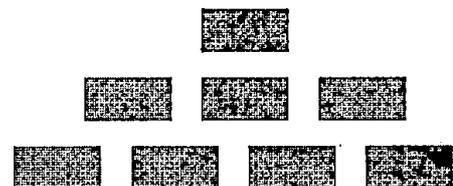
Atentamente,


Ashley Martillo Augusto
SECRETARIA AD-HOC.

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía AGUSTO CONSTRUCCIONES S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.-
Guayaquil, Julio 31 del 2017.-


Ing. Luis Adolfo Augusto Briones
Céd. Iden.0909046716

Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Gabriel Roldós
C. C. Albocentro 5B, Bloque D1 Entrada 2 Of. 303
2-279788 - 2-279789



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:33.312
FECHA DE REPERTORIO:31/jul/2017
HORA DE REPERTORIO:11:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AGUSTO CONSTRUCCIONES S.A., a favor de LUIS ADOLFO AGUSTO BRIONES, de fojas 33.354 a 33.357, Registro de Nombramientos número 9.102.

ORDEN: 33312



Guayaquil, 02 de agosto de 2017

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0166231

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30

T/DN